



MENDOZA, **03 SET 2021**

VISTO:

El EXP-CUY N° 1617/2021, en el que la Secretaria de Graduados, informa los criterios utilizados para seleccionar los beneficiarios del programa "CONCURRENCIAS Y CAPACITACION EN URGENCIAS ODONTOLOGICA" a desarrollarse en esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 8 obra la nómina en donde se tuvo en cuenta para su selección los siguientes ítems:

Años de Graduados
Objetivos personales
Experiencia laboral en urgencias odontológicas
Disponibilidad horaria

Por ello teniendo en cuenta lo tratado en su sesión de fecha 24 de agosto de 2021 y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar los criterios de selección y la elección de los siguientes odontólogos, que actuarán en el programa "CONCURRENCIAS Y CAPACITACION EN URGENCIAS ODONTOLOGICA" organizado por la Secretaría de Graduados:

Od. Franco MOREL	(34.698.360)
Od. Antonella ALBA	(39.086.656)
Od. Leandro GONZALEZ	(35.925.457)

ARTICULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo.-

RESOLUCIÓN N° 170


Sr. Sergio Daniel BASUALDO
p/a DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION


Od. Nicolás IERVOLINO
Secretario de Graduados


Prof. Dra. Ma. del Carmen Patricia DI NASSO
DECANA